

Iniversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC, 2002

1676-02

Expte.No.4620/02

VISTO:

La Resolución H.No.1357/02 mediante la cual se implementa el dictado de la asignatura Historia Argentina Contemporánea, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4to. se fija como monto del material bibliográfico mas el curso en un total de \$65,00 (pesos, sesenta y cinco);

Que la Prof. Esther María Torino, responsable del curso, en análisis de los costos que significa el material bibliográfico solicita se modifique el precio de la cartilla de \$15,00 a \$29,00:

Que los alumnos cursantes plantearon su imposibilidad de abonar tal diferencia y proponen un precio de \$22,00;

Que a efectos de lograr una postura ecuánime, los miembros del Consejo Directivo acordaron fijar el precio de la cartilla en \$22,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 10-12-02)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 4to. de la Resolución H.No.1357/02, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4".- DETERMINAR los montos del material bibliográfico de la siguiente manera:

Alumnos de la Licenciatura:

Material Bibliográfico

\$ 22,00 (pesos, veintidós)

Curso

\$ 50,00 (pesos, cincuenta)

TOTAL

\$ 72,00 (pesos, setenta y dos)"

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Historia, Dpto. de Docencia, Dpto. de Rendición de Cuentas, Tesorería de la Universidad y gírese a la Dirección Administrativa Contable para la prosecución del trámite correspondiente.

A INES FERNANI SECRETARIA

FACULTAD DE HELLANIDADES

ZULMA PALERMO VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa-